



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Dirección de Planificación y Desarrollo

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité Institucional de Calidad INABIE

Santo Domingo, República Dominicana
Junio 2022

RESUMEN EJECUTIVO

El Autodiagnóstico CAF, aplicado al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), fue el resultado de varios encuentros realizados en mayo- junio 2022, donde desarrollamos mesas de trabajo, con los diferentes departamentos de nuestra institución. Implementamos una metodología que permitía una participación equilibrada, de acuerdo a lo establecido en guía de evaluación, analizando de forma integral todas las áreas de la institución, en función de los 9 criterios y los subcriterios del Marco Común de Evaluación, permitiéndonos identificar puntos fuertes y áreas de mejora de la organización. Sustentado en este levantamiento, procederemos al diseño del plan de mejora 2023.

I. ASPECTOS GENERALES

I.1 MARCO INSTITUCIONAL.

I.1.1 Misión

Disminuir la vulnerabilidad educativa de la población escolar preuniversitaria; mediante el desarrollo e implementación de programas inclusivos de apoyo a los estudiantes, sus familias y comunidades, tendentes a crear un escenario favorable para su aprendizaje y desarrollo integral.

I.1.2 Visión

Procurar el mejoramiento continuo de las acciones llevadas a cabo mediante nuestros programas de Alimentación, Nutrición, Salud, y Servicios Sociales, con el propósito disminuir la deserción escolar en el sistema educativo público dominicano.

I.1.3 Valores

- Solidaridad y Equidad
- Vocación de Servicio
- Respeto a la vida humana y los derechos de la niñez
- Ética y transparencia
- Participación y construcción de ciudadanía
- Cultura de calidad
- Convivencia pacífica

I.2 BASE LEGAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), adscripto al Ministerio de Educación, posee las siguientes leyes principales:

- **Constitución de la República Dominicana**, proclamada el 13 de junio del 2015.
- **Ley No. 66-97**, Ley general de Educación, promulgada el 4 de febrero de 1997.

- **Ordenanza No. 04-2017**, del Ministerio de Educación que establece el Reglamento del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

I.3 SERVICIOS INSTITUCIONALES

Catálogo de Servicios
Servicios de Alimentación y Nutrición Escolar
Servicios de Salud Escolar
Servicio de Apoyo Estudiantil
Servicio de Participación Estudiantil

I.4 EJES ESTRATÉGICOS.

En el Instituto de Bienestar Estudiantil (INABIE), asumimos dos (2) ejes estratégicos que direccionan el accionar institucional, permitiendo la coherencia con nuestra misión y su fiel cumplimiento. La institución se enfoca en:

1. Atención a la Población en Situación de Vulnerabilidad
2. Desempeño Institucional efectivo, con calidad, transparente, ético, desconcentrado y automatizado.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS PARA LOS CRITERIOS FACILITADORES.

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), cuenta con un liderazgo organizacional enfocado en el cumplimiento del marco legal regulatorio y en ofrecer un servicio de calidad a nuestros escolares. Contamos con una serie de herramientas que nos permiten hacer una gestión efectiva, tales como el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA), Manual de Organización y Funciones (MOF), entre otras fortalezas. Estos instrumentos permiten el monitoreo y control de las acciones realizadas, así como un sistema de indicadores que nos brindan una óptica objetiva del avance de las metas institucionales. Estamos en constante mejora de los procesos, haciéndolo desde una perspectiva integral, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y eficacia. Se dispone de un capital humano alineado a la misión, visión y valores. Se ha logrado actualizar la estructura organizativa y establecer varios acuerdos interinstitucionales que han permitido fortalecer la organización. Por lo anteriormente señalado, nos disponemos a cumplir de forma satisfactoria con nuestro PEI 2021-2024.

2.2 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS PARA LOS CRITERIOS DE RESULTADOS.

En este ejercicio de la autoevaluación, se da mayor relevancia a la realización de las encuestas de los servicios que ofrece el INABIE con miras a la mejora continua. Contamos con el diseño de estudios estadísticos donde se involucran a clientes y ciudadanos para los procesos de trabajo y de toma de decisiones de la organización. Asimismo, la institución se apega a las normativas establecidas en la Ley de Acceso a la Información para brindar una accesibilidad a los servicios definidos y a la información a suministrar. Estamos en constante mejora de la organización para innovar en los servicios ofrecidos a los ciudadanos/clientes.

2.3 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

Indicamos que es necesario la aprobación del Plan Estratégico Institucional por parte del MINERD, inclusión de todos nuestros grupos de interés en el establecimiento de misión, visión y valores, así como en mesas de trabajos para la determinación de procesos. Establecer una programación regular de capacitaciones para el grupo ocupacional I y poner en marcha la puesta en funcionamiento del Foro Institucional y del portal institucional para desarrollar herramientas que permitan el desarrollo de los recursos humanos. De igual manera sería oportuno realizar una matriz de mitigación de riesgos, la implementación de Benchmarking y Benchlearning para adopción de prácticas de excelencia.

2.4 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS.

Indicamos que es necesario expandir el alcance del registro de la actualización de la entrega del desayuno escolar a nivel nacional, aplicación de indicadores de cumplimiento en relación al género y a la diversidad cultural y social de los ciudadanos/clientes. De igual manera sería oportuno realizar mediciones periódicas con los grupos de interés para sus necesidades y el grado de cumplimiento. Se recomienda poner en funcionamiento el Intranet para mejora continua de los procesos internos.

3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

El proceso de autodiagnóstico CAF, aplicado en el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ha permitido a la institución disponer de datos necesarios para la identificación de fortalezas y debilidades organizacionales, así como el desarrollo de actividades relevantes para la implementación de la mejora continua, que se destacan a continuación:

- Capacitación de las áreas en el Modelo CAF, así como el uso de la Guía.
- Seguimiento y empoderamiento de las áreas para efectuar el autodiagnóstico, como líderes de sus respectivos procesos.
- Formulación de mesas de trabajos interdepartamentales, considerando que los criterios, subcriterios y ejemplos no son exclusivos de un área en particular.

El próximo mes de agosto de 2022, se actualizará el Plan de Mejora Institucional para el año 2023, a través del cual se proyectará acciones para las áreas de mejoras que sean consideradas de mayor impacto estratégico y de acuerdo a las necesidades de las partes interesadas de la institución.

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

Institución:		
Criterios	Puntos Totales Actual	Puntos Totales Propuesto
1: Liderazgo (140 puntos)	100	120
2: Estrategia y Planificación (140 puntos)	105	110
3: Personas (100 puntos)	71	80
4: Alianzas (100 puntos)	64	70
5: Procesos (120 puntos)	81	90
6: Resultados orientados a los Clientes/Ciudadanos (100 puntos)	69	80
7: Resultados en las Personas (100 puntos)	59	75
8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)	50	65
9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)	65	80
Puntuación Total (sobre 1000 puntos)	664	770